

DECLARACIÓN CONJUNTA Y LLAMADO A LA ACCIÓN SOBRE EL ESTADO DE DERECHO Y LA JUSTICIA CENTRADA EN LAS PERSONAS: RENOVACIÓN DE UN PILAR FUNDAMENTAL DE LA DEMOCRACIA

Nosotros, la cohorte del **Estado de Derecho y la Justicia Centrada en las Personas** nos hemos asociado en preparación para la segunda Cumbre por la Democracia en reconocimiento de la necesidad urgente de fortalecer el estado de derecho y la justicia centrada en las personas dentro de nuestras propias sociedades y en todo el mundo. Reconocemos que el estado de derecho es aceptado universalmente como un pilar fundamental de la democracia y una condición previa necesaria para sociedades pacíficas, justas e inclusivas. Sin embargo, el aumento del autoritarismo, los conflictos, la corrupción, las amenazas a la independencia judicial, la represión digital, el cambio climático, el debilitamiento del respeto por los derechos humanos y los impactos reverberantes de la pandemia de COVID-19 han agravado y exacerbado el declive mundial del estado de derecho. Según estudios destacados, 4.400 millones de personas viven en un país donde el estado de derecho está decayendo.¹ 1.500 millones de personas en todo el mundo también tienen un problema de justicia penal, civil o administrativa que no pueden resolver.² Si no se tratan, los problemas legales no resueltos de las personas pueden dar paso a crecientes frustraciones e inquietudes sociales, exacerbando así las tensiones y los conflictos dentro de las sociedades. El estado de derecho juega un papel importante en el mantenimiento de la paz al ayudar a abordar las causas profundas del conflicto y la inseguridad, que a menudo radican en problemas de discriminación y marginación, falta de respeto por los derechos humanos, corrupción y falta de rendición de cuentas. Garantizar que las personas puedan acceder a la justicia también reconoce nuestra dignidad humana inherente.

Estos **desafíos** requieren un compromiso renovado y un llamado a la acción por parte de las democracias, las organizaciones internacionales, las organizaciones de la sociedad civil y otras partes interesadas en el estado de derecho y la justicia centrada en las personas. La defensa de estos principios es fundamental para revivir los lazos que mantienen unidas a nuestras sociedades y para restablecer la confianza entre las personas y las comunidades, y sus gobiernos. La justicia centrada en las personas coloca a las personas y comunidades afectadas por la ley, ya sea en asuntos civiles, penales o administrativos, en el centro de las políticas, procesos y prácticas que sientan las bases de los sistemas de justicia.³

Reconocemos el plan de acción para las personas, el planeta y la prosperidad de la [Agenda 2030](#), donde los líderes mundiales colocan la democracia, el estado de derecho y el acceso a la justicia en el centro del escenario de nuestra visión colectiva para el futuro. La Agenda 2030 reconoce el **Objetivo de Desarrollo Sostenible 16** (ODS 16), con el estado de derecho en su núcleo, como un facilitador esencial de todos los demás ODS. Los principios de igualdad y no discriminación, el enfoque en instituciones efectivas y la toma de decisiones

¹ <https://worldjusticeproject.org/rule-of-law-index/insights>

² https://www.justice.sdg16.plus/_files/ugd/90b3d6_746fc8e4f9404abeb994928d3fe85c9e.pdf

³ La justicia centrada en las personas es un enfoque de la promoción del estado de derecho que comienza con lo que las personas necesitan y quieren cuando buscan justicia. Busca eliminar los obstáculos que enfrentan las personas al hacerlo, mejorar su experiencia de búsqueda de justicia y mejorar los resultados que podrían obtener. En pocas palabras, la justicia centrada en las personas pone a las personas, sus necesidades de justicia y sus problemas legales, en el centro del sistema de justicia.

participativa, y el compromiso de no dejar a nadie atrás es lo que hace que la Agenda sea transformadora. Nos volvemos a comprometer a promover el ODS 16 y su visión de construir sociedades más pacíficas, justas e inclusivas basadas en el estado de derecho.

Nos comprometemos a promover el papel fundamental que desempeñan los **poderes judiciales y las instituciones judiciales** independientes en el funcionamiento saludable de las democracias mediante la defensa del estado de derecho y la aplicación de una justicia centrada en las personas en las democracias, con profesionalismo e integridad. También reconocemos las amenazas generalizadas en todo el mundo a la independencia judicial y nos comprometemos a promover la independencia judicial como un principio clave para una democracia sana y funcional. Para garantizar controles y equilibrios efectivos y la independencia e imparcialidad judicial, alentamos procesos de selección y nombramiento judicial, así como procesos y toma de decisiones judiciales que estén libres de influencias externas indebidas y de cualquier forma de discriminación, y que cumplan con los estándares internacionales.

Subrayamos la importancia de garantizar la justicia para todos, reconociendo las diversas experiencias y realidades de las poblaciones **vulnerables, marginadas, y subrepresentadas**. Estas comunidades enfrentan desafíos específicos con el estado de derecho, particularmente cuando no hay igualdad ante la ley o existen barreras para acceder a la justicia por razones sociales, estructurales y físicas. Reconocemos además que los sistemas penales y el encarcelamiento a menudo afectan de manera desproporcionada a las comunidades marginadas y volvemos a comprometernos a reformar las leyes y políticas que criminalizan la pobreza. Apreciamos que un enfoque centrado en las personas empoderará a todas las personas para conocer, usar y dar forma a la ley, reconstruyendo la confianza con nuevos contratos sociales y brindando soluciones para problemas de la vida real.

Damos especial importancia al **acceso de las mujeres a la justicia** y al reconocimiento de la igualdad ante la ley. Lograr la justicia para todos requiere un enfoque interseccional para abordar por qué y cómo las mujeres y los hombres pueden tener diferentes caminos hacia la justicia debido a sus roles de género y estatus social. También apreciamos que aumentar la participación de las mujeres como profesionales en el sistema de justicia es parte de la solución.

Para cerrar la brecha de la justicia y facilitar justicia para todos, alentamos la exploración de **enfoques innovadores** para fortalecer el estado de derecho y aumentar el acceso a la justicia. Fomentamos el uso responsable y ético de la tecnología y la innovación, al tiempo que gestionamos minuciosamente los riesgos del mal uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y somos conscientes de las barreras que las TIC pueden imponer a las personas.

También reconocemos la **pluralidad de sistemas legales** en todo el mundo, donde los complejos sistemas de justicia consuetudinarios, informales y formales se cruzan y desempeñan un papel fundamental para encontrar a las personas donde están y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. Alentamos a **ampliar el acceso a la justicia** reconociendo y mejorando los mecanismos alternativos para la resolución de disputas, incluidos los sistemas de justicia consuetudinarios e informales, la mediación y el arbitraje, siempre que no contradigan el estado de derecho y respeten, protejan y cumplan los derechos humanos.

Enfatizamos la necesidad de **financiamiento y recursos** diversificados para promover programas e iniciativas del estado de derecho y la justicia, especialmente en estados frágiles y afectados por conflictos.⁴

Reconocemos el impacto agravante de la **corrupción** en el estado de derecho y el acceso a la justicia. Nos comprometemos a abordar la corrupción y fortalecer la integridad pública para garantizar que los sistemas y actores de justicia brinden una justicia centrada en las personas.

Apreciamos el papel fundamental que desempeñan la **asistencia jurídica**, los asistentes jurídicos basados en la comunidad y el acceso a la información jurídica y los servicios y el apoyo basados en la comunidad para llegar a las comunidades y ayudar a las personas a prevenir o resolver sus necesidades apremiantes de justicia. Alentamos más alianzas intersectoriales en temas que incluyen salud, vivienda, educación y servicios sociales para promover la asistencia legal y los resultados de justicia integral.

Reconocemos el impacto devastador del **cambio climático** y la degradación ambiental y la necesidad de que los sistemas y servicios de justicia respondan de manera holística a las necesidades de las comunidades y los defensores ambientales en primera línea. Apreciamos que el estado de derecho puede ser un catalizador para una acción climática acelerada de tres maneras importantes. En primer lugar, empoderar a las personas y las comunidades para que reclamen sus derechos sobre la tierra y fomenten la implementación de leyes ambientales, para resolver sus disputas y participar en la toma de decisiones climáticas, facilitando la paz, previniendo la degradación ambiental y desbloqueando cambios transformadores. En segundo lugar, cumplir los compromisos climáticos a nivel nacional requerirá nuevas leyes y una capacidad institucional fortalecida. En tercer y último lugar, puede crear un entorno propicio para facilitar la movilización de inversiones y el apoyo para la transición hacia un desarrollo con cero emisiones netas y resiliente al clima.

Subrayamos la importancia de **datos sólidos**, especialmente datos desglosados, para informar nuestros enfoques para fortalecer el estado de derecho y cerrar la brecha de justicia, incluida la recopilación de datos de calidad, la toma de decisiones basada en evidencia y el monitoreo y la evaluación.

Hacemos hincapié en que la justicia y el estado de derecho, al igual que la democracia, están destinados a la gente, no solo a los profesionales del derecho tradicionales (jueces, fiscales, abogados). Alentamos a las instituciones legales y judiciales a utilizar un lenguaje claro y sencillo para **comunicarse con el público** de manera accesible para todos.

Al poner en práctica nuestros **compromisos** individuales y colectivos hacia enfoques transformadores para fortalecer el estado de derecho y la justicia centrada en las personas para la democracia, recordamos la [Declaración de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Estado de Derecho](#), el Secretario General de las Naciones Unidas “nueva visión para el estado de derecho” en la [Agenda Común](#) de la ONU para ayudar a renovar el contrato social y enfrentar los desafíos globales, la [Declaración de Principios Básicos de Justicia para las Víctimas de Delitos y Abuso de Poder \(Resolución 40/34 de la Asamblea](#)

⁴ https://www.justice.sdg16.plus/_files/ugd/90b3d6_746fc8e4f9404abeb994928d3fe85c9e.pdf

[General](#)), y los [Principios y Directrices de la ONU sobre el Acceso a la Asistencia Jurídica en los Sistemas de Justicia Penal](#). Nos comprometemos a un enfoque de acción renovada sobre el estado de derecho y la justicia centrada en las personas que se basa en el respeto y la apreciación de los derechos humanos fundamentales.

Para actualizar aún más nuestro renovado compromiso con el Estado de derecho, respaldamos los **principios de justicia centrada en las personas** tal como se articulan en la [Declaración de La Haya](#), el [Plan de Acción Conjunto de los países del G7+](#), la [Declaración de Buenos Aires sobre Igualdad de Acceso a la Justicia para Todos](#), y la [Apelación de la Justicia de 2023](#). Como tal, haremos lo siguiente:

1. **Poner a las personas y sus necesidades legales en el centro de los sistemas de justicia.** Comprometerse más con las personas como un aspecto integral de una justicia centrada en las personas, incluidas las consultas y los comentarios. Hacer un mejor uso de los datos para comprender lo que las personas necesitan y quieren cuando buscan justicia y la justicia que reciben.
2. **Trabajar para resolver problemas de justicia.** Transformar las instituciones de justicia y ampliar la gama de actores de la justicia formal e informal para brindar a las personas soluciones de justicia justas, inclusivas, pertinentes y oportunas que respeten los derechos humanos.
3. **Mejorar las jornadas de justicia.** Empoderar a las personas y las comunidades para que comprendan, usen y den forma a la ley, aumenten la participación significativa en la justicia y brinden servicios de justicia centrados en las personas que les ayuden a lograr resultados justos.
4. **Utilizar la justicia para la prevención y promover la reconciliación.** Tomar medidas para reducir la violencia y reducir la escalada de conflictos y disputas, construir sistemas de justicia legítimos y confiables para que las personas puedan resolver los problemas sin violencia, garantizar la prevención de la recurrencia de violaciones graves de los derechos humanos y atrocidades, incluso a través de la rendición de cuentas, y abordar las causas principales de la injusticia.
5. **Empoderar a las personas para acceder a servicios y oportunidades.** Tomar medidas para eliminar las barreras legales, administrativas, financieras y prácticas que enfrentan las personas para obtener documentos, acceder a los servicios públicos, incluidos los de salud mental, y participar plenamente en la sociedad y la economía, al mismo tiempo que se promueve la igualdad de género.

También reconocemos la **importancia crítica y catalizadora de las alianzas y las plataformas de múltiples partes interesadas** para apoyar la acción sobre el estado de derecho y la justicia centrada en las personas. También apreciamos el papel único que desempeñan la sociedad civil, **el sector privado**, los actores de la justicia y los gobiernos para fortalecer la democracia, el estado de derecho y garantizar la justicia para todos. Para acelerar la acción, buscaremos y fortaleceremos asociaciones de colaboración más allá de la Cumbre por la Democracia para **garantizar un impulso sostenido en el estado de derecho y la justicia centrada en las personas** en la promoción de la renovación democrática. Esto incluye fortalecer la participación en el [Justice Action Coalition](#) en apoyo del [Justice Appeal 2023](#) y los [resultados conjuntos](#) de la Coalición, y fomentar la colaboración para ayudar a los países a cumplir sus compromisos relacionados con el estado de derecho y la justicia, y enfoques innovadores para los vínculos intersectoriales. También exploraremos enfoques de colaboración y asociaciones para los próximos eventos internacionales, regionales o nacionales sobre el estado de derecho y la justicia (con [OGP](#), [IDLO](#) y la [OCDE](#), por ejemplo).



Lista de países y organizaciones que respaldan esta declaración conjunta y llamado a la acción sobre el Estado de derecho y la justicia centrada en las personas: Renovación de un pilar central de la democracia

- República de Armenia
- Canadá
- República de Colombia
- República Dominicana
- República de Finlandia
- República Federal de Alemania
- República de Kosovo
- Reino de los Países Bajos
- República de Senegal
- Estados Unidos
- Reino Unido
- Centro Carter
- HiiL (Instituto de La Haya para la Innovación del Derecho)
- Organización de Derecho Internacional para el Desarrollo (IDLO)
- Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC)
- Fundación Jurídica Internacional (ILF)
- Instituto de Derecho de Kosovo
- Fondo de Empoderamiento Legal
- Alianza Libia Estadounidense
- Pioneros para Sociedades Pacíficas, Justas e Inclusivas
- Iniciativa Empresarial Responsable por la Justicia (RBIJ)
- Sisma Mujer
- El Centro de Estado de Derecho de la Universidad de Helsinki
- Transparencia Internacional
- Red Unida de Túnez
- El Proyecto de Justicia Mundial

COMPROMISOS EN FOMENTO DE LA DECLARACIÓN CONJUNTA Y EL LLAMADO A LA ACCIÓN SOBRE EL ESTADO DE DERECHO Y LA JUSTICIA CENTRADA EN LAS PERSONAS: RENOVACIÓN DE UN PILAR FUNDAMENTAL DE LA DEMOCRACIA

Como resultado de la Cohorte, y para reforzar esta declaración conjunta y llamado a la acción, nosotros, los estados miembros y las organizaciones participantes, nos comprometemos a la siguiente acción audaz y transformadora para promover el fortalecimiento de la democracia, el estado de derecho y la justicia:

Estado miembro/ Organización	Compromiso/s en cumplimiento de la Declaración Conjunta y Llamado a la Acción (Nuevo o en curso)
República de Armenia	<ul style="list-style-type: none"> ● Armenia se compromete a continuar las reformas para reducir la carga de trabajo de los jueces, garantizando así la igualdad de acceso a la justicia y creando un sistema judicial centrado en las personas. ● Armenia continuará promoviendo el acceso a la justicia mejorando los mecanismos alternativos para la resolución de disputas, incluidos la mediación y el arbitraje. ● Armenia continuará sus esfuerzos para mejorar los mecanismos de control de integridad para todos los jueces. ● Armenia mantiene su compromiso de fortalecer la cooperación con socios a nivel nacional e internacional para una mayor promoción de la justicia centrada en las personas.
Canadá	<ul style="list-style-type: none"> ● Canadá continuará apoyando un enfoque de justicia centrado en las personas para promover la igualdad, el empoderamiento legal y una mejor comprensión de las necesidades legales de todas las personas de Canadá, incluidos los pueblos indígenas, las comunidades racializadas y otras comunidades tradicionalmente desatendidas. ● Canadá hará un seguimiento del progreso de este compromiso a través de su Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2022-2024, que incluye un tema de Justicia estructurado en torno a cuatro hitos: recopilar y compartir datos, incluidos datos desglosados; promover la alfabetización legal y el empoderamiento; identificar y compartir prácticas prometedoras; y fomentar alianzas y colaboración para promover el acceso a la justicia. ● Canadá continuará promoviendo el acceso a la justicia para todos y la justicia centrada en las personas a nivel internacional, incluso a través de los organismos de la ONU, la Coalición de Acción por la Justicia, la OCDE y la Alianza para el Gobierno Abierto.
República Dominicana	<ul style="list-style-type: none"> ● Estamos comprometidos con la modernización de nuestras leyes para satisfacer las demandas de la sociedad del siglo XXI, para garantizar un sistema de justicia centrado en las personas. ● Para fomentar una mayor colaboración y oportunidades de intercambio sobre la justicia centrada en las personas y el estado de derecho, nos uniremos a Justice Action Coalition como miembro antes de la Cumbre de los ODS en septiembre. ● Continuaremos con la transformación digital del Poder Judicial, con la implementación de un sistema de gestión de casos a nivel nacional, así como una

Estado miembro/ Organización	Compromiso/s en cumplimiento de la Declaración Conjunta y Llamado a la Acción (Nuevo o en curso)
	<p>oficina virtual para el acceso remoto a los servicios judiciales y audiencias virtuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Para fomentar la transparencia y la rendición de cuentas en línea, estableceremos un observatorio del Poder Judicial, brindando a los ciudadanos la capacidad de supervisar las operaciones jurisdiccionales y administrativas de este poder del Estado. ● Estamos comprometidos a fortalecer el sistema de justicia penal, no solo mejorando la eficiencia, sino también considerando las necesidades de las personas encarceladas, brindando defensa a las víctimas y grupos vulnerables e implementando un programa restaurativo centrado en el sistema de justicia juvenil.
Finlandia	Finlandia sigue comprometida con la promoción del estado de derecho y la justicia centrada en las personas junto con sus socios a nivel nacional e internacional.
Alemania	<ul style="list-style-type: none"> ● Alemania mantiene su compromiso de apoyar a sus socios en sus esfuerzos por promover el estado de derecho y garantizar un acceso justo e igualitario a la justicia para todos. ● En nuestra cooperación por el estado de derecho, Alemania apoyará específicamente el acceso justo y equitativo a la justicia para las mujeres y los grupos marginados. ● Alemania sigue comprometida con la Justice Action Coalition y se esforzará por promover la membresía entre sus socios. ● Alemania apoya a los países socios a través del trabajo de su organización implementadora, la Fundación para la Cooperación Legal Internacional ("Deutsche Stiftung für internationale rechtliche Zusammenarbeit e.V.", IRZ) para fortalecer el estado de derecho. El objetivo principal es establecer un sistema de justicia independiente y que funcione bien, que esté totalmente respaldado por el derecho procesal, por ejemplo, brindando asesoramiento internacional sobre asistencia legal en asuntos civiles y penales, particularmente en la lucha contra el crimen organizado y la corrupción.
Kosovo	<ul style="list-style-type: none"> ● Para fomentar una mayor colaboración y crear oportunidades de intercambio sobre la justicia centrada en las personas y el estado de derecho, nos uniremos a la Coalición de Acción por la Justicia antes de la Cumbre de los ODS en septiembre; ● Nos comprometemos a seguir avanzando en la formulación de políticas en el campo del estado de derecho a través de procesos estratégicos integrales basados en evidencia, en estrecha colaboración con las instituciones judiciales, la sociedad civil y sus socios internacionales; ● Nos comprometemos a fortalecer el estado de derecho en nuestro país a través de reformas judiciales para garantizar la independencia, el profesionalismo y la integridad.
Países Bajos	<ul style="list-style-type: none"> ● Los Países Bajos seguirán desempeñando un papel de liderazgo en la defensa del acceso a la justicia para todos, así como la justicia centrada en las personas a nivel internacional en asociaciones colaborativas de múltiples partes interesadas, como la Justice Action Coalition. ● Los Países Bajos continuarán apoyando a los países socios con intervenciones/programación de justicia centradas en las personas, con un enfoque

Estado miembro/ Organización	Compromiso/s en cumplimiento de la Declaración Conjunta y Llamado a la Acción (Nuevo o en curso)
	<p>en los grupos más vulnerables.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Los Países Bajos fortalecerán aún más la igualdad de acceso a la justicia para todos a nivel nacional, por ej. a través de procedimientos legales fáciles de usar y políticas centradas en las víctimas. ● Los Países Bajos mantienen su firme compromiso con el estado de derecho internacional, garantizando que los perpetradores de crímenes de guerra internacionales y violaciones graves de los derechos humanos a nivel internacional rindan cuentas.
Reino Unido	<ul style="list-style-type: none"> ● El Reino Unido está comprometido con la promoción y protección de los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho. Creemos que estos son los cimientos absolutos sobre los que prosperan sociedades abiertas, estables y prósperas. Son esenciales para el funcionamiento de nuestra democracia y para defender y hacer cumplir los derechos de nuestros ciudadanos. ● El Reino Unido está dispuesto a trabajar con nuestros socios internacionales, ya través de instituciones multilaterales, mediante el intercambio de experiencia y mejores prácticas para apoyar a los socios en la reforma de la justicia y aumentar el acceso y la eficiencia de la justicia. ● El Reino Unido está comprometido con el sistema internacional basado en reglas y con el apoyo a socios afines en alineación con este sistema.
Estados Unidos	<p>Estados Unidos tiene la intención de continuar impulsando políticas y programas en apoyo del estado de derecho y la justicia centrada en las personas, tanto en el país y como en el extranjero, en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 de la ONU centrado en el acceso a la justicia y los Principios y Directrices de la ONU sobre el Acceso a la Asistencia Legal en los Sistemas de Justicia Penal.</p> <p>Para implementar aún más estos compromisos y fortalecer la colaboración con socios de ideas afines, Estados Unidos planea convertirse en miembro de la Coalición de Acción por la Justicia.</p> <p>Los compromisos específicos de la agencia incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● USAID tiene la intención de lanzar la Política de estado de derecho de USAID, que subraya el papel fundamental que juega el estado de derecho en su misión de desarrollo y cambia nuestro enfoque hacia una "justicia centrada en las personas", un enfoque que fortalece los sistemas de justicia para que estén más basados en la evidencia y datos. impulsada por el usuario, fácil de usar y que resuelve problemas, además de empoderar a los actores y socios locales y ayudar a que las democracias le cumplan a las personas. ● USAID tiene la intención de proporcionar \$ 2,500,000 para apoyar la evidencia, aprendizaje y recopilación e intercambio de datos para elevar la Justicia Centrada en las Personas a través de USAID (\$2,000,000) y globalmente, a través de la Coalición de Acción por la Justicia (\$500,000) - sujeto a la disponibilidad de fondos apropiados. ● El Departamento de Justicia tiene la intención de continuar apoyando las reformas en

Estado miembro/ Organización	Compromiso/s en cumplimiento de la Declaración Conjunta y Llamado a la Acción (Nuevo o en curso)
	<p>los Estados Unidos para promover la defensa de los indigentes, el acceso a un abogado, el acceso al idioma y la simplificación de los procesos judiciales para que todas las personas puedan recibir más fácilmente los beneficios y la protección de la ley estadounidense. El Departamento de Justicia también buscará impulsar reformas que busquen dismantlar las barreras económicas a la justicia, para que todas las personas, independientemente de sus ingresos o patrimonio, puedan acceder a los servicios, programas y beneficios federales, en igualdad de condiciones y con dignidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Cumplimiento de la Ley del Departamento de Estado, en colaboración con el Congreso, planea financiar un programa para ayudar a los socios extranjeros a abordar la desigualdad estructural, mejorar el acceso a la justicia e incorporar la equidad en el sistema de justicia penal. Este programa también tiene como objetivo mejorar tanto la eficacia operativa como la legitimidad de los sistemas de justicia penal mediante la reducción de las tasas de detención preventiva.
Centro Carter	<ul style="list-style-type: none"> ● Continuaremos asociándonos con el gobierno y la sociedad civil a nivel internacional, nacional y local, con un enfoque en llegar a las poblaciones más marginadas, para mejorar el buen gobierno, aumentar la confianza de los ciudadanos y transformar vidas. ● Continuaremos trabajando con las comunidades para garantizar que las personas puedan impulsar su propio acceso a la justicia y responsabilizar a las instituciones. ● Continuaremos apoyando a profesionales del derecho, juristas y agentes del orden con mentalidad reformista para garantizar que sus instituciones sean transparentes y rindan cuentas ante las personas a las que sirven.
La Organización Internacional para el Derecho del Desarrollo (IDLO)	<ul style="list-style-type: none"> ● Continuaremos promoviendo la justicia centrada en las personas en todas las regiones del mundo al empoderar a los buscadores de justicia y apoyar a nuestros socios para que las leyes y las instituciones funcionen para las personas a través de la programación integrada, la investigación y la promoción. ● Trabajaremos para reducir la brecha de justicia para mujeres y niñas a través de la eliminación de leyes discriminatorias de género, promoviendo la participación de las mujeres en el sector de la justicia y combatiendo la violencia de género. ● Continuaremos trabajando para promover soluciones de estado de derecho para acelerar el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente en las áreas de desarrollo económico inclusivo, justicia climática y uso sostenible de los recursos naturales y vidas saludables y bienestar para todos. ● Extraeremos conocimientos de nuestro propio trabajo, así como del de otros, para contribuir a enfoques basados en evidencia para la programación e informar la formulación de políticas. ● Nos asociaremos con organizaciones, países y coaliciones de ideas afines para movilizar un mayor apoyo político y financiero para el estado de derecho a través de la promoción a nivel mundial, regional, nacional y local.
Fundación Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> ● El ILF se compromete a hacer que el acceso a la justicia sea una realidad para todos

Estado miembro/ Organización	Compromiso/s en cumplimiento de la Declaración Conjunta y Llamado a la Acción (Nuevo o en curso)
Internacional (ILF)	<p>mediante la promoción del derecho a la asistencia jurídica de calidad para cualquier persona detenida, arrestada, sospechosa o acusada de un delito punible con una pena de prisión o la pena de muerte en todas las etapas del proceso de justicia penal, de conformidad con los Principios y Directrices de las Naciones Unidas sobre el acceso a la asistencia letrada en los sistemas de justicia penal. Trabajaremos con los gobiernos, la sociedad civil y las partes interesadas en la justicia para fortalecer las leyes que garantizan el derecho a la asistencia jurídica y reformar los sistemas de asistencia jurídica para garantizar que sean independientes, accesibles, eficaces, sostenibles y creíbles. También continuaremos estableciendo oficinas de asistencia legal especializadas dirigidas localmente que se destacan en brindar a sus comunidades servicios de asistencia legal holísticos, de alta calidad y centrados en las personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Continuaremos promoviendo buenas prácticas para brindar justicia centrada en las personas en los sistemas de justicia penal mediante el intercambio de asistencia técnica, tutoría entre pares y mediante la Conferencia internacional bienal sobre el acceso a la asistencia legal en los sistemas de justicia penal. La clave de este enfoque centrado en las personas es el reconocimiento de que los proveedores de asistencia legal no solo deben brindar una defensa de alta calidad a las personas acusadas de delitos penales, sino que también deben abordar las consecuencias colaterales de su participación en el sistema de justicia penal, así como los problemas subyacentes, tanto legales como no legales, que han desempeñado un papel en llevar a las personas al sistema de justicia penal en primer lugar. ● Continuaremos luchando por el acceso equitativo a la justicia para todas las personas acusadas de delitos penales, incluso abordando el uso ilegal y excesivo de la prisión preventiva y combatiendo todas las formas de injusticia, incluido y especialmente el racismo y la discriminación contra las poblaciones vulnerables y marginadas, la criminalización de la pobreza, el estatus y el activismo. Litigaremos la injusticia en los tribunales y participaremos en actividades de promoción para combatir la discriminación a nivel nacional, regional e internacional.
Instituto de Derecho de Kosovo	<ul style="list-style-type: none"> ● El Instituto de Derecho de Kosovo se compromete a brindar asistencia legal gratuita a las mujeres, las minorías, la comunidad LGBTI y los grupos vulnerables en Kosovo, a fin de brindarles igualdad de oportunidades en cuanto al acceso a la justicia. ● El Instituto de Derecho de Kosovo se compromete a trabajar en la promoción del papel de las instituciones judiciales independientes. ● El Instituto de Derecho de Kosovo se compromete a promover la importancia de combatir la corrupción, como una forma de fortalecer el estado de derecho y el acceso a la justicia.
Pioneros para Sociedades Pacíficas, Justas e Inclusivas	<ul style="list-style-type: none"> ● Continuaremos destacando la importancia de transformar los sistemas de justicia y girar hacia una justicia centrada en las personas para cerrar la brecha judicial y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos, como se prevé en el ODS 16.3. ● Apoyaremos la movilización y la alineación entre los actores clave, incluida la Coalición de Acción por la Justicia, de gran ambición, para promover y apoyar la implementación de una justicia centrada en las personas a nivel mundial.

Estado miembro/ Organización	Compromiso/s en cumplimiento de la Declaración Conjunta y Llamado a la Acción (Nuevo o en curso)
	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajaremos con socios para desarrollar mensajes simples y claros que capturen y difundan el concepto central de la justicia centrada en las personas. • Continuaremos apoyando la colaboración de múltiples partes interesadas en la justicia centrada en las personas a nivel nacional, regional y mundial, incluso a través de alianzas regionales para el acceso a la justicia y jóvenes líderes judiciales.
Iniciativa Empresarial Responsable por la Justicia (RBIJ)	<ul style="list-style-type: none"> • RBIJ continuará centrando la voz de las personas involucradas en la justicia y sus familias en nuestra colaboración con la comunidad empresarial para ayudar a reformar los sistemas de encarcelamiento y castigo para hacerlos más justos, equitativos y efectivos. • RBIJ continuará ayudando a las empresas a promover la justicia y la equidad a través de su gobierno, operaciones y tratos con todas sus partes interesadas para que puedan ser socios efectivos en la reconstrucción y restauración de comunidades que los sistemas de justicia inequitativos han impactado de manera desproporcionada. Esto incluye ayudar a los empleadores a establecer programas de contratación de primera y segunda oportunidad que consideren las necesidades de las personas involucradas en la justicia o en riesgo de involucrarse en la justicia para garantizar su éxito en la fuerza laboral.
Centro de Estado de Derecho, Universidad de Helsinki	<ul style="list-style-type: none"> • El Centro de Estado de Derecho de la Universidad de Helsinki continúa su apoyo a las necesidades de estado de derecho identificadas localmente en áreas y países seleccionados del sur global, asegurando el acceso equitativo a la justicia para todos en línea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 de la ONU. • El Centro del Estado de Derecho considera importante promover, cooperar e intercambiar información relacionada con el trabajo del estado de derecho, la justicia centrada en las personas y el objetivo 16 de los ODS. El Centro del Estado de Derecho está considerando unirse al trabajo de la Justice Action Coalition. .
Transparencia Internacional	<p>Continuaremos abogando por el reconocimiento de daños difusos o daños sociales en casos de gran corrupción y el desarrollo de pautas sobre reparación en tales casos. Incluye la mejora de los derechos de las víctimas nacionales y extranjeras para solicitar reparación, los derechos para iniciar y participar en casos penales y civiles, para presentar reclamos colectivos (acciones colectivas) y para que las organizaciones de la sociedad civil representen a las víctimas.</p>
El Proyecto de Justicia Mundial	<ul style="list-style-type: none"> • Informar sobre el estado de derecho y el estado de la justicia en todo el mundo a través de datos estadísticos y análisis que muestren las necesidades legales de las personas, las barreras que enfrentan las personas al tratar de resolverlas, incluida la falta de capacidad, asistencia legal o resultados deficientes—, el impacto de las necesidades legales insatisfechas, la situación de los grupos vulnerables, así como algunos de los problemas que enfrentan los sistemas de justicia en todo el mundo. • Continuar defendiendo la justicia centrada en las personas y la recopilación y el uso de datos de justicia centrada en las personas, con el propósito de informar y dar forma a la formulación y práctica de políticas globales en 2023 y más allá.



Estado miembro/ Organización	Compromiso/s en cumplimiento de la Declaración Conjunta y Llamado a la Acción (Nuevo o en curso)
Alianza Libia Estadounidense	<ul style="list-style-type: none"> ● Continuaremos informando sobre el estado de derecho y abogando por una justicia y responsabilidad significativas en Libia a través del desarrollo y empoderamiento continuo de la comunidad, iniciativas de diplomacia pública informada y compromiso del Congreso. ● Continuaremos encargándonos de responsabilizar a aquellos que amenazan la paz, la estabilidad, la justicia y el estado de derecho en Libia iniciando acciones legales contra ellos, y exploraremos otras vías legales para llevar ante la justicia a todos los perpetradores de crímenes contra libios. ● Continuaremos programando y promoviendo el fortalecimiento del estado de derecho, el respeto por los derechos humanos y la justicia transicional en Libia.
Red Unida de Túnez	<ul style="list-style-type: none"> ● Seguimos comprometidos a responsabilizar a todos los perpetradores de abusos sistemáticos de los derechos humanos contra el pueblo tunecino, independientemente de su influencia, poder o estatus oficial, y llevar a estas personas ante la justicia, mediante la presentación de demandas civiles y la formulación de recomendaciones de sanciones de Global Magnitsky a los Departamentos de Estado y Tesorería de los EU. ● Continuaremos documentando e informando sobre el estado de los derechos humanos, el socavamiento del estado de derecho, la justicia y la rendición de cuentas, así como el proceso de retroceso democrático en Túnez a partir del 25 de julio de 2021 en adelante.